



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2026-007 Programa franco-colombiano de doble titulación en Derecho – Universidad de Poitiers

Fecha de publicación	19/03/2026
Fecha de cierre de convocatoria	23/04/2025
Objetivo	Seleccionar estudiantes del programa de Derecho para realizar movilidad académica internacional bajo la modalidad de doble titulación en la Universidad de Poitiers.
Alcance geográfico	Francia
Modalidad	Presencial
Convenio cooperación	Convenio (N-0195)
Entidad que convoca:	Universidad Libre

1. Introducción

Este programa ofrece a los estudiantes de último año del programa de Derecho la oportunidad de continuar su formación académica mediante la realización de un máster de dos años en la Universidad de Poitiers (Francia).

Al finalizar el programa y cumplir con los requisitos establecidos en el convenio interinstitucional, los participantes obtendrán el título de abogado otorgado por la Universidad Libre, así como el título de máster conferido por la Universidad de Poitiers.

2. Requisitos

- Ser estudiantes matriculado y activo en el programa de Derecho.
- Estar cursando octavo o noveno semestre. (Plan de estudios semestral.).
- Tener un promedio ponderado de Cuatro Punto Cero (4.0).
- Contar con el certificado de aprobación del nivel de francés (DELF B2) que expide la Alianza Francesa.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Seguir las fechas establecidas por la convocatoria.

3. Beneficios



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Los créditos realizados por la Universidad de Poitiers serán homologados por los créditos correspondientes al quinto año de Derecho del plan de estudios para el Programa de Pregrado.
- El trabajo de grado que realicen los estudiantes en la Universidad de Poitiers, será aceptado como trabajo de grado en la Facultad de Derecho de la Universidad Libre.
- Deberá realizar la socialización del trabajo de grado en la fecha que designe Facultad.
- Los estudiantes deberán cumplir con los créditos del consultorio jurídico de acuerdo con lo exigido en el plan de estudios.
- El estudiante deberá cumplir con los demás requisitos de grado, excepto el de los preparatorios que serán homologados una vez presente las respectivas certificaciones.

4. Restricciones

- El costo de manutención, alojamiento y alimentación será a cargo del estudiante.
- En caso de ser aceptado, el estudiante deberá contratar un seguro médico internacional y realizar el proceso de trámite de visado de estudiante.

5. Documentos

Antes de realizar su postulación debe contar con los siguientes documentos en formato PDF.

- Ensayo de motivación (2 hojas máximo en español y francés).
- 2 cartas de recomendación académica (dos docentes de la facultad en español y francés).
- Escáner del documento de identidad ampliado a 150%.
- Hoja de vida (2 hojas máximo).
- Certificado DELF B2 francés.
- Certificado de notas originales.
- Traducción del certificado de notas.
- Resultado entrevistado ante el psicólogo de bienestar universitario.
- Pasaporte
- Acta de Comité de Unidad Académica aprobando la postulación al programa de doble titulación. En el caso de la seccional Bogotá, la solicitud la realizará la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
- Formato de pre-homologación de asignaturas ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de retorno diligenciado y firmado ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de responsabilidad financiera. ([Clic aquí para descargar](#))

Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor escribir al correo electrónico ori@unilibre.edu.co



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

6. Proceso de selección

- Diligenciar el formulario de movilidad saliente de la Oficina de Relaciones Internacionales ([Clic aquí para descargar](#))
- Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/>, ([Ver procedimiento de registro](#))
- Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).
- Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
- Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de completar toda la documentación, será presentado por la institución de destino. La universidad de destino es la única institución encargada de aceptar a los estudiantes postulados.
- En el caso de recibir la carta de aceptación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Al momento de culminar con la carga de documentos en el sistema SIUL de la Universidad Libre.

- El director de la ORI remitirá a la entidad de destino los expedientes de los estudiantes candidatos al convenio.
- La universidad oferente, a través de los estudios de los expedientes, será la única encargada de seleccionar los estudiantes que serán partícipes del convenio.
- Al momento de finalizar la convocatoria, los resultados serán publicados para su consulta a través del siguiente enlace. www.unilibre.edu.co
- Todo candidato será notificado a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación.

7. Oferta académica

Se trata de una formación intensiva en derecho francés y metodología universitaria francesa cuyo objetivo es preparar a los estudiantes al segundo año de Maestría. El DU incluye 4 especialidades que corresponden a las principales ramas del Derecho francés:

Derecho privado

Derecho público

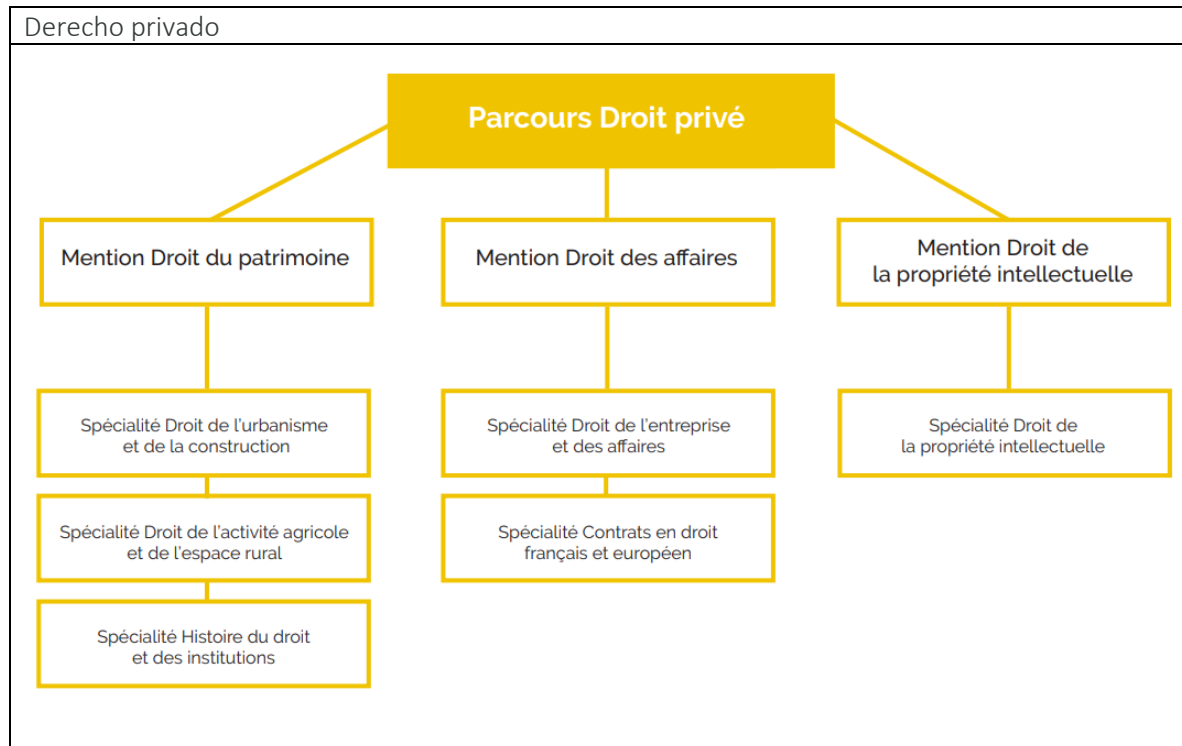
Derecho penal

Derecho
internacional y
europeo



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

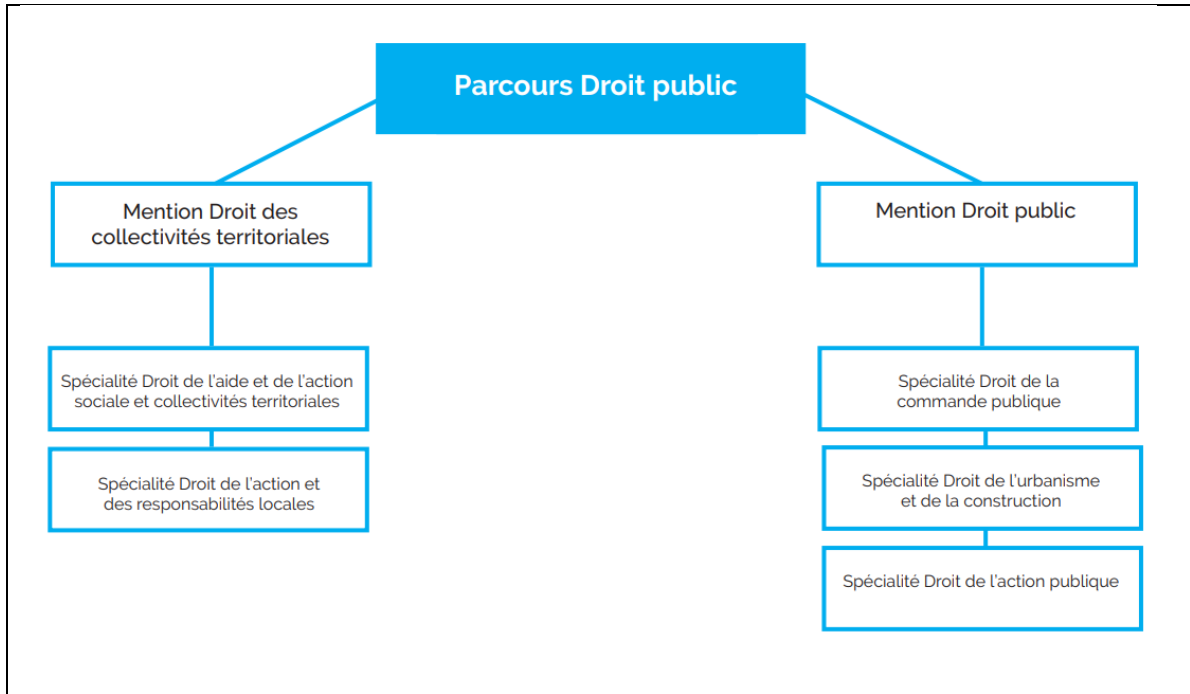
Estas especialidades están vinculadas con las diferentes Maestrías. El segundo año se lleva a cabo en uno de los diplomas nacionales de M2 de la facultad de Derecho y Ciencias sociales.



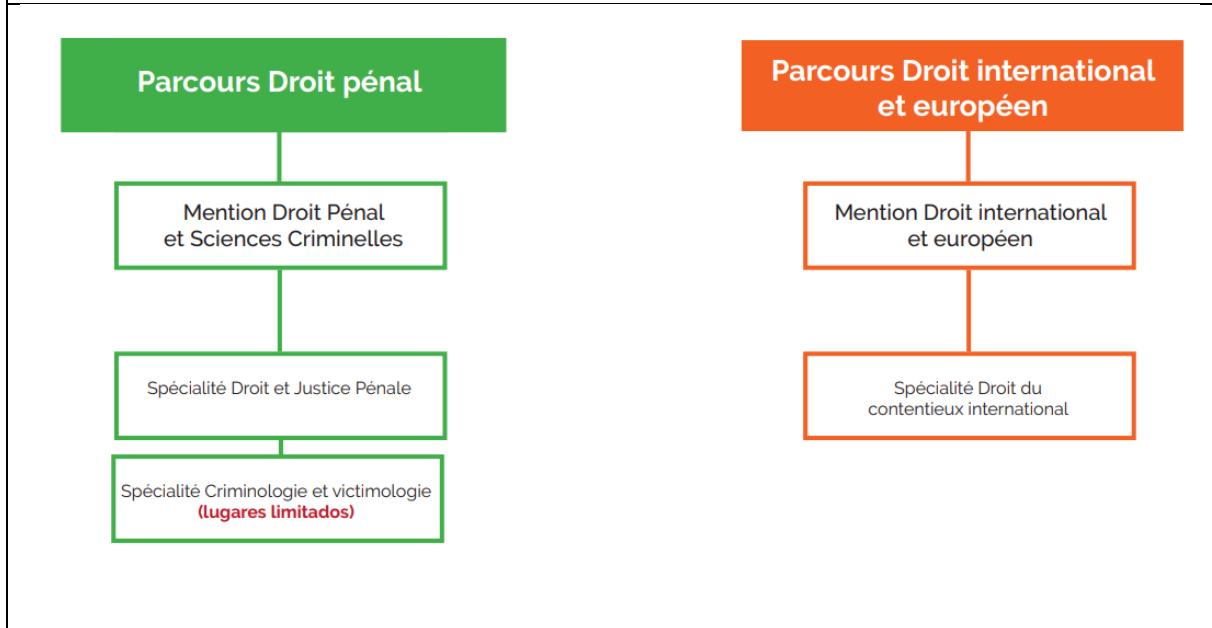
Derecho público



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL



Derecho penal, Derecho internacional y europeo



8. Postulación



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Para integrarse al programa, los estudiantes tienen que postularse a un programa de estudios de una Maestría (“parcours d’une mention de Master”) como primera opción y a uno o dos otros programas de estudios como opciones secundarias. En función de la especialidad a la cual el estudiante sea aceptado, el primer año se realizará en alguna de las cuatro especialidades: Derecho público, Derecho privado, Derecho penal o Derecho internacional y europeo.

9. Elección del curso

El DU Double diplôme Colombie está compuesto por materias que provienen de diplomas nacionales de segundo y tercer año de Licenciatura (L2, L3) y del primer año de Maestría (M1). En cada semestre, los estudiantes deberán cursar una materia de L2 con TD (Trabajo Dirigido) y/o una materia de L3 sin o con TD y tres materias de M1 incluyendo una con TD. Los estudiantes eligen las materias a su llegada a Poitiers según la rama de su interés, teniendo en cuenta que podrá haber conflictos de horarios puesto que son diferentes niveles de formación (L2, L3 o M1). Por ende, es aconsejable que desde el inicio los estudiantes revisen las diferentes opciones de su interés, eligiendo los cursos de acuerdo a su continuación en el primer y segundo año de Maestría.

Las cuatro materias elegidas tendrán la modalidad de Curso Magistral (CM): clases conferencias de 30 horas por semestre. Los TD son cursos vinculados con un CM.

La inscripción a los cursos se realiza con la oficina de relaciones internacionales después de la inscripción administrativa. La lista de materias abiertas a los estudiantes durante el primer año se encuentra en el reglamento del programa franco-colombiano de doble titulación en derecho (este documento se le entregará al estudiante a su llegada a la Universidad).

1. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá	ori@unilibre.edu.co	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
Seccional Barranquilla	ori.barranquilla@unilibre.edu.co	(+57) (5) 3851057 Ext. 5210

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Seccional Cali	ori.cali@unilibre.edu.co	(+57) (2) 5240007 ext. 2035
Seccional Cúcuta	ori.cuc@unilibre.edu.co	(+57) (7) 5829810 Ext. 7201
Seccional Cartagena	albeiro.berbesiu@unilibre.edu.co	(+57) (5) 6661147
Seccional Pereira	ori.pei@unilibre.edu.co	(+57) (6) 3147999
Seccional Socorro	oriseccionalsocorro@unilibre.edu.co	(+57) (7) 727 65 00 Ext. 104

Firma autorización	
Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Convocatoria ofrecida por:
	

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.